

Bases aprobadas por la junta d' gobernación de la Sociedad de Accionistas del Gran Teatro del Liceo p. los bailes de sociedad q. en el proximo carnaval se proponen dar en el mismo una boda de Caballeros y Señores

- Art.º 1º. Se darán siete bailes de sociedad en días que no sean festivos.
- 2º. La dirección facilitará del repertorio de música p. bailez del Liceo ala Comisión, toda la que necesite para los mismos, la cual le entregarán al maestro director de la orquesta bajo recibo y ~~y~~ su responsabilidad de devolverla concluidos los bailes.
- 3º. El Martes de Carnaval dará la Junta de Gobierno el baile público que se acostumbra todos los años, valiendose de las arañas, arandetas, y demás luces que estén colocadas, pero no de las alfombras y otros adornos especiales para los bailes de sociedad, y corriendo a cargo de la misma Junta los gastos de dicho baile.
- 4º. El numero de acciones de los bailes de sociedad será de 650 repartidas en Leiz, Targetas dos de Caballero y cuatro de Señora.
- 5º. El valor de cada acción por baile será el de 50 r. que se satisfarán en el acto de recibir las targetas, que únicamente serán entregadas presentando el correspondiente título de acción.
- 6º. El socio que hiciere mal uso de sus targetas ya sea por voluntad ya sin ella quedará excluido de la sociedad, sin tener derecho a ninguna clase de reclamación, así como también del que no <sup>pacado</sup> venga a recoger sus targetas en los días y horas anunciados.
- 7º. La dirección del Liceo dará a la Comisión una nota circunstanciada del numero de Palcos de propiedad y abonados que haya quedando abiertos los restantes a la disposición de los Ss. concurrentes, tomando al mismo tiempo las precauciones necesarias para que

no puedan cesarse ni se pille en manaza alguna al decoro.

8º - No habrá mas que una sola lista de suscripcion  
~~y cada~~ existira siempre en poder de la Comision inter-  
rina hasta tanto que se hayan reunido setenta  
suscriptores, los cuales constituidos en Junta general  
nombraran la Comision que deba existir que  
constara de once individuos, durante los expresados  
siete bailes, la que se encargara tambien a su vez  
exclusivamente de la lista de suscripcion; paraundo  
una copia de ella á ladireccion para su inteligencia,  
la cual nombrara una persona que se entere de las  
acciones expendidas y recoja el producto de ellas, debiendo  
pagar los gastos que ~~se fijan por cada baile en treinta y cinco pesos~~  
~~se fijan por cada baile en diez pesos mas diez y medio en un caso para el~~  
~~baile en su totalidad de ochocientos pesos fijados,~~  
~~ochocientos pesos pagaderos por la direccion y media~~  
~~media que la Comision espedra los talones,~~

~~Si fija por cada baile en treinta y cinco pesos~~  
9º - ~~La Comision se fija en cada baile en poder del~~  
~~Director que habrá de pagar a Caballero y los~~  
~~treinta y cinco pesos mas diez y medio en un caso para el~~  
~~baile en su totalidad de ochocientos pesos fijados,~~  
~~ochocientos pesos pagaderos por la direccion y media~~  
~~media que la Comision espedra los talones,~~  
que el Director no se ha de hacer cargo de los gastos  
que se fijen por cada baile en treinta y cinco pesos  
que la Comision espedra los talones, y que el Director  
deberá para cubrir los compromisos de momento con al-  
la Junta o hacerlo quinientos estrangeros que á veces se presentan y son  
presente al Director por recomendados por la autoridad.

9º - De acuerdo dice. El baile será presidido por el Dr. Director de la  
que se establece lo anterior Sociedad del Gran Teatro del Liceo, o por el vocal de la  
a fin de asegurar el cumulo Junta que le sustituya, en el Palco inmediato á la  
plenamente que los obliga Capitanía General donde tomará las medidas que  
quieras q. la Sociedad del Teatro del Liceo debe Sean oportunas si ocurriese algun desorden u otro  
cubrir el resultado caso fortuito que pudiere comprometer los inte-  
y el decoro del establecimiento quedando como  
que se ha dicho al cargo exclusivo de la Comision el  
amplio y mecanismo del baile.

Se faculta al Dr. Director para que en union con  
los tres vocales de la Junta que forman la comision  
auxiliadora en los bailes, amablemente con  
la Comision de los accionistas que han de  
darlos cualesquier puntos secundarios que no se  
hayan conignado en las antecedentes bailes.

10º - La Comision es completamente libre de todas  
las acciones que comunmente corresponden á su

Cometido, como son el ornato, elección de empleado, en la cara, reparto de tarjetas h.<sup>a</sup> f.<sup>a</sup> en una palabra la Junta Directiva del Sico no tendrá en otros bai- les ninguna otra clase de intervención ~~y~~<sup>de lo pendiente y</sup> salvo recaudación y pago de gastos ocasionados por los mis- mos que lo efectuara mediante recibo y orden del pago que librara la Comisión. ~~trando en poder~~ de esa solamente las cellos tarjetas y demás docu- mientos que crea necesarios para el efecto ~~de la expo- ca del camusel.~~

9 El comite para el bayle se haria en nombre de la Comision y las baquetas  
llevaran dos sellos a saber el de la Sociedad de Accionistas <sup>el de los</sup> q pondra la  
Direccion y otro particular q <sup>puedra</sup> la Comision q haria esolucionaria <sup>de</sup>  
la su poder para con las baquetas.

ca se podere punto con las taquetas. La orquesta y la Sociedad  
La Comision tratará p. los bailes y sus empleados de la Sociedad  
que el Teatro quienes estaran absolutamente a sus ordenes en todo lo de  
el y substituir lativo a figles pidiendo la misma comision de pedir al q. no cumpla su deseo  
los en las personas q. faltan a la Obediencia ~~de nominar o corregir y escrta de jefes~~  
q. tenga conveniente ~~que~~ El Piso que se ha de tener en los palcos  
a excepcion de los de ante. Los propietarios y Gerentes de varios efectos no podran de ningun modo  
lo q. sin por personas q. merezcan la confianza del Director.  
El tercero piso debe q. quedar inaccesible q. en los años anteriores  
La Comision regresara su encargo de absoluta libertad en lo atativo  
a la parte de ornato como al aspecto de taquetas q. laDireccion el q. q. no  
no tendra otra intervencion en los bailes q. la presidente y la comision  
Los productos q. pago los gastos dentro del limite señalado, mediante  
recibo y orden el pago q. libraría la Comision.

~~\$40,000~~